



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ**  
**“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT 860.016.595 – 0

**RESOLUCIÓN No. 19**  
**(Abril 23 de 2014)**

**Por medio de la cual se define el listado de jugadores con derecho propio a la fase final de los campeonatos nacionales de menores 2014 y se dictan otras medidas**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde reglamentar las condiciones aplicables en los torneos oficiales del ajedrez Colombiano, específicamente los definidos en las resolución 002 como eventos oficiales del año 2014.

Que en la resolución 002 se definió que los torneos de menores (Sub 8, Sub10, Sub12, Sub14, y Sub16) se jugarán en una fase clasificatoria, compuesta por seis zonales, de la cual se clasifica a una final compuesta por los dieciséis (16) clasificados de estos zonales, más los 2 mejores rating Fide al 1° de abril y los campeones nacionales 2013, en la categoría que les corresponda.

Que se deben definir antes de iniciar los torneos zonales los mejores ELOS en cada categoría a la fecha, para que asumiendo su derecho no participen en los eventos clasificatorios.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO – LISTADO DE LOS MEJORES ELOS ACTIVOS DE LAS CATEGORÍAS MENORES A ABRIL 1 DE 2014 Y DERECHO QUE OBTIENEN A LAS FINALES 2014**

Los mejores ELOS ACTIVOS de las categorías sub8 a Sub16 en Colombia son y, por lo tanto, los clasificados a las finales de menores son:

**1) Categoría Sub8 Absoluto**

NOMBRE	LIGA	ELO NAL	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Cotes Ontibón, Aníbal Santiago	Bogotá	1912	2007-02-21	<b>CLASIFICADO</b>
2. Chávez, Brayan Steven	Valle	1523	2006-03-28	<b>CLASIFICADO</b>
3. Puerta Rendón, Jacobo	Risaralda	1487	2008-04-01	
4. López Pinzón, Jefferson Andres	Santander	1411	2006-03-22	
5. Velásquez, Joan Sebastián	C/marca	1404	2006-07-30	

**2) Categoría Sub8 Femenino**

NOMBRE	LIGA	ELO NAL	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Mercado Peña, María Mónica	Atlántico	1488	2006-08-07	<b>CLASIFICADA</b>
2. Aguirre Noguera, Aura Gisella	Valle	1373	2006-02-24	<b>CLASIFICADA</b>
3. Largo, Sofía Alejandra	Boyacá	1328	2006-11-21	
4. Mogollón Tobar, Nicollet Juliet	C/marca	1323	2006-06-23	
5. Suarez Ardila, Luisa Maria	Meta	1323	2006-09-22	



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ**  
**“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT 860.016.595 – 0

**Resolución No. 019 de 2014 – Jugadores con derecho propio a las finales nacionales de menores 2014**

**3) Categoría Sub10 Absoluto**

NOMBRE	LIGA	ELO	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Murillo, Oscar	Bogotá	2013	2004-09-09	<b>CLASIFICADO</b>
2. Ribero, David Felipe	Bogotá	1975	2005-10-18	<b>CLASIFICADO</b>
3. Hincapié Uribe, Eduardo	Bogotá	1973	2005-08-11	
4. Rojas Castillo, Leibntz Edison	Boyacá	1898	2004-10-29	
5. Ávila Pavas, Santiago	Valle	1643	2004-05-02	

**4) Categoría Sub10 Femenino**

NOMBRE	LIGA	ELO NAL	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Gómez Vásquez, Laura Sofía	Antioquia	1539	2004-11-28	<b>CLASIFICADA</b>
2. Albor Rebolledo, Andrea	Atlántico	1454	2005-01-14	<b>CAMPEONA 2013</b>
3. Sánchez Riobo, Emily Dainne	Risaralda	1383	2005-05-25	<b>CLASIFICADA</b>
4. Martínez Paticho, Paula Andrea	Valle	1375	2005-08-09	
5. Orjuela, Laura Daniela	Valle	1373	2004-06-24	

**5) Categoría Sub12 Absoluto**

NOMBRE	LIGA	ELO NAL	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Cotes Ontibón, Juan Sebastián	Bogotá	1925	2003-05-22	<b>CLASIFICADO</b>
2. Arboleda, Juan Manuel	Bogotá	1906	2002-02-01	<b>CLASIFICADO</b>
3. Padilla, Daniel Eduardo	Bogotá	1892	2002-11-12	
4. Corredor Castellanos, Camilo	Boyacá	1887	2002-11-09	
5. Polanco, Brayan Arley	Valle	1850	2002-03-27	

**6) Categoría Sub12 Femenino**

NOMBRE	LIGA	ELO NAL	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Mendoza Delgado, Paula Andrea	Santander	1630	2002-09-12	<b>CLASIFICADA</b>
2. Jaimes Velásquez, María Alejandra	Bolívar	1610	2002-07-04	<b>CLASIFICADA</b>
3. Díaz, Luisa Fernanda	Tolima	1584	2003-01-02	
4. Ferreira Morales, Mayra Alejandra	Antioquia	1551	2002-11-14	
5. Jurado, Yirlei Katherine	Antioquia	1539	2003-10-22	<b>CAMPEONA 2013</b>

**7) Categoría Sub14 Absoluto**

NOMBRE	LIGA	ELO FIDE	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Sandoval Cobos, Mateo	Bogotá	2022	2001-10-30	<b>CLASIFICADO</b>
2. Carvajal, Johan Sebastián	Bogotá	2019	2000-10-01	<b>CLASIFICADO</b>
3. Salcedo, Pablo Esteban	Antioquia	1954	2000-03-18	<b>CAMPEÓN 2013</b>
4. Padilla, Brayan David	Bogotá	1948	2001-03-29	
5. Navarro Bustillo, Rubén Darío	Bolívar	1937	2000-09-13	



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ**  
**“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT 860.016.595 – 0

**Resolución No. 019 de 2014 – Jugadores con derecho propio a las finales nacionales de menores 2014**

**8) Categoría Sub14 Femenino**

NOMBRE	LIGA	ELO FIDE	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Argote Heredia, Valentina	Meta	1867	2000-10-12	<b>CLASIFICADA</b>
2. Cardona Martínez, Lina Sofía	Cauca	1841	2000-06-16	<b>CLASIFICADA</b>
3. Rosado Perez, María José	Bolívar	1815	2000-03-27	
4. Gomez Guardo, Laura Melissa	Bolívar	1799	2000-04-08	
5. Velásquez, Angie Gabriela	C/marca	1755	2000-04-05	

**9) Categoría Sub16 Absoluto**

NOMBRE	LIGA	ELO FIDE	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Blandón, Luis Guillermo	Antioquia	2167	1998-05-31	<b>CLASIFICADO</b>
2. Zapata Arbeláez, Estiven	Antioquia	2142	1999-08-14	<b>CLASIFICADO</b>
3. Pardo, Luis Sebastián	C/marca	2041	1998-09-07	
4. Nieto, Manuel Valerio Waldo	Bogotá	2033	1998-01-08	
5. Rodriguez, Felipe	Bogotá	2028	1999-03-02	

**10) Categoría Sub16 Femenino**

NOMBRE	LIGA	ELO FIDE	FECHA NAC.	DERECHO 2014
1. Toro Pinedo, Mariana	Atlántico	2050	1999-12-13	<b>CLASIFICADA</b>
2. Rivera Contreras, Leyda	C/marca	1981	1998-07-03	<b>CLASIFICADA</b>
3. Monroy Puerto, Mariana	Bogotá	1981	1999-03-27	
4. Hernandez Fonseca, Maria Paula	Santander	1970	1998-01-24	
5. Mejía García, Michelle	Risaralda	1958	1999-08-03	

**ARTÍCULO SEGUNDO – CAMPEONES NACIONALES 2013 Y TORNEOS  
A LOS QUE CLASIFICAN DIRECTAMENTE EN EL 2014**

CATEGORÍA 2013	NOMBRE	LIGA	ELO	FECHA NAC.	TORNEO 2014
SUB8 Abs.	Jimenez, Joseph	Antioquia	1601	2005-03-08	SUB10 Abs.
SUB8 Abs.	Albor Rebolledo, Andrea	Atlántico	1454	2005-01-14	SUB10 Fem.
SUB10 Abs.	Martínez, Cristian Camilo	Valle	1694	2003-01-01	SUB12 Abs.
SUB10 Fem.	Jurado, Yirlei Katherine	Antioquia	1487	2003-08-22	SUB12 Abs.
SUB12 Abs.	Acosta Cubides Jorian	Meta	1913	2001-02-02	SUB14 Abs.
SUB12 Fem.	Varela, Maria de los Ángeles	Antioquia	1670	2001-01-27	SUB14 Fem.
SUB14 Abs.	Salcedo, Pablo Esteban	Antioquia	1950	2000-03-18	SUB14 Abs.
SUB14 Fem.	Dominguez, Laura Lucía	Valle	1970	1999-12-02	SUB16 Fem.
SUB16 Abs.	Ruiz C Joshua	Bogotá	2366	1997-07-08	NA.
SUB16 fem.	Dominguez, Laura Lucía	Valle	1970	1999-12-02	SUB16 Fem.



## FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT 860.016.595 – 0

### Resolución No. 019 de 2014 – Jugadores con derecho propio a las finales nacionales de menores 2014

#### ARTÍCULO TERCERO – DERECHOS Y CONDICIONES

1. Los dos jugadores con los mejores Elos en cada una de las categorías referidas en el artículo primero, tienen el derecho propio para jugar la final de su respectiva categoría, por lo tanto no podrán participar en los zonales.
2. Los campeones nacionales del año 2013, relacionados en la tabla del artículo segundo, tienen derecho propio para jugar la final de su categoría en el año 2014, por lo tanto no podrá participar en los zonales.
3. Todas LAS LIGAS tendrán **PLAZO HASTA EL 11 DE MAYO** para ratificar que los jugadores de su registro tomarán el derecho a la final (los mejores 2 Elos y los campeones nacionales), lo mismo que la disposición de sus jugadores ubicados en los puestos 3, 4 y 5 de las tablas presentadas en esta resolución para remplazar a los número 1 y 2 en caso de no participación de estos. Se debe enviar comunicación vía email a [Fecodaz@gmail.com](mailto:Fecodaz@gmail.com) indicando claramente; nombre, categoría y aceptación. En caso de no recibir comunicación en esta fecha se entenderá que no hay interés en la participación de sus jugadores y Fecodaz dispondrá de estas casillas.

  - El 20 de mayo Fecodaz publicará los cuadros oficiales con los jugadores participantes en cada torneo final. Como se estableció en la resolución 002, la fase final se jugará por el sistema suizo a siete (7) rondas y con la participación de los dieciséis (16) clasificados de los seis zonales, los 2 mejores ratings al 1° de abril y los campeones nacionales 2013, en la categoría que les corresponda.

#### ARTICULO CUARTO - ESTÍMULO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES AFICIONADOS EN LOS TORNEOS ZONALES.

Como parte del compromiso de Fecodaz con el crecimiento de nuestro deporte y con el fin de estimular la participación de noveles deportistas, especialmente de las ligas sedes, en los torneos zonales, se ajustan las resoluciones ya emitidas de los torneos zonales de las Zonas Sur (Res. 009), Centro (Res. 010), Norte (Res. 011 y 012) y zonales especiales de Antioquia (Res. 013) y Bogotá (Res. 014), quedando los artículos que a continuación se presentan así:

“

- 1.2 Todos los jugadores(as) que cumplan con el requisito de participación deben estar además afiliados a un club debidamente constituido y afiliado a una liga reconocida por Fecodaz, condición que se acreditará con la presentación del carné Fecodaz 2014 o su inclusión en el listado oficial Fecodaz de Licencias FIDE de abril 30 de 2014.

**Parágrafo 1:** De acuerdo con la resolución 067 de 2013, los niños menores de 8 años no requieren el carné Fecodaz y hasta los 10 años el costo de éste es de doce mil pesos (\$ 12.000).

**Parágrafo 2:** Para estimular la participación de más aficionados al ajedrez en los torneos zonales, especialmente de las ligas sedes, se permitirá la inscripción en esta fase de



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ  
“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT 860.016.595 – 0

**Resolución No. 019 de 2014 – Jugadores con derecho propio a las finales nacionales de menores 2014**

**ajedrecistas sin carné Fecodaz, con un sobrecosto en la inscripción de doce mil pesos (\$ 12.000), que serán destinados para el fondo Fecodaz. Sin embargo, todos los deportistas que clasifiquen a las finales deben tener el carné Fecodaz.**

(...)

**3.3** Todos los jugadores deberán pagar, antes del inicio del campeonato, una inscripción de cuarenta y seis mil pesos (\$46.000). No se aceptarán cuentas de cobro ni pagos parciales. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil (6000) pesos para el reporte de rating Fide y nacional.

**Parágrafo:** Para los deportistas de la categoría sub8, se cobrará una tarifa de **dieciséis mil pesos (\$ 16.000)**”

**ARTICULO QUINTO. MODIFICACIÓN CALENDARIO DE JUEGO DEL ZONAL ESPECIAL DE ANTIOQUIA (Resolución 013 de 2014)**

Se modifica el artículo 1.3 y el capítulo quinto de la Resolución 013 de 2014, quedando de la siguiente manera;

“1.1 Los Torneos Zonales Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16, correspondientes a la Zona Especial de Antioquia, serán organizados por la Federación Colombiana de Ajedrez “FECODAZ” con el apoyo de la Liga de Ajedrez de Antioquia y se jugarán en absoluto y femenino en la modalidad Clásica, en la ciudad de Medellín, en las instalaciones de la Liga de Ajedrez de Antioquia, ubicada en la unidad deportiva Atanasio Girardot (Parque del Ajedrez), **del 9 al 11 de Mayo de 2014.**

(...)

**ARTICULO QUINTO: CALENDARIO DE JUEGO.** Los torneos se jugarán de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>RONDA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Información Técnica	Viernes 9 de mayo	12:00 m.
Inauguración	Viernes 9 de mayo	12:30 pm.
1ª Ronda	Viernes 9 de mayo	1:00 pm.
2ª Ronda	Viernes 9 de mayo	5:00 pm.
3ª Ronda	Sábado 10 de mayo	9:00 am.
4ª Ronda	Sábado 10 de mayo	2:00 pm.
5ª Ronda	Domingo 11 de mayo	8:00 am
6ª Ronda	Domingo 11 de mayo	1:00 pm.
<b>Premiación y clausura</b>	Domingo 11 de mayo	5:00 pm.

”



**FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ  
“FECODAZ”**

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT 860.016.595 – 0

**ARTICULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

(Fdo.)  
**LUIS PEREZ CARRILLO**  
Presidente

(Fdo.)  
**JULIO ERNESTO MEJIA G.**  
Secretario General